



Expediente: 472/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ EL VALLECITO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 25/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EL VALLECITO S.R.L., -DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 472/20



H20501231500

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ EL VALLECITO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 472/20.-

NOTA ACTUARIAL: informo a S.S. que la demandada EL VALLECITO S.R.L., no constituyó nuevo domicilio digital estando debidamente notificada. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 24 de julio de 2023.

Téngase presente la Constancia de AFIP que acompaña digitalmente.

Atento lo informado por la Actuaría: Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 04/05/2023, en consecuencia las futuras notificaciones a la demandada serán cursadas en el Estrado Digital del Juzgado (art. 17 N.C.P.C.yC.).

Vuelvan los autos a despacho conforme está ordenado en providencia de fecha 24/04/2023. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. Sirva la presente de fehaciente notificación digital-MDLMPV

Actuación firmada en fecha 24/07/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.